



RESOLUCION No. 0059-AD-81

Lima, 26 de Enero de 1981

CONSIDERANDO :

Que es necesario proceder al nombramiento y/o ratificación de los señores miembros de la Junta Directiva de la Federación Peruana de Motociclismo;

De conformidad con los Artículos 37º y 163º del D.L. - Nº 20555;

SE RESUELVE :

Artículo 1º.- NOMBRAR a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución y hasta el treinta y uno de diciembre de mil novecientos ochentidos al señor TOMAS RIOS DE ARMERO, como Presidente y al señor ALDO BONAFE MASINI, como miembro integrante de la Junta Directiva de la Federación Peruana de Motociclismo.

Artículo 2º.- RATIFICAR a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución y hasta el treinta y uno de diciembre de mil novecientos ochentidos a los señores MANUEL DEL SOLAR DIBOS y HUMBERTO CRIPPA BARBACHI, como miembros integrantes de la Junta Directiva de la Federación Peruana de Motociclismo.

Artículo 3º.- AGRADECER a los señores Coronel GC. - ADOLFO PALAO TONG, ALBERTO PARODI FERNANDEZ PRADA, GUSTAVO MEJIA ROVEGÑO, JAIME VIDAL BERROA y JULIO CHIANG ALARCON, por los servicios prestados como miembros integrantes de la Junta Directiva de la Federación Peruana de Motociclismo.

Regístrese y comuníquese.

JEF/.




VICTOR NAGARO BIANCHI
JEFE DEL INRED